



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/8
25 de febrero de 2000

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Trigésima Reunión
Montreal, 29-31 de marzo de 2000

ESTUDIO TEÓRICO SOBRE LA EVALUACIÓN DE REDES REGIONALES

I Introducción

1. En el Programa de trabajo sobre supervisión y evaluación para el año 2000 se incluye una evaluación de redes regionales como seguimiento de una reciente evaluación de proyectos de fortalecimiento institucional. El objetivo principal de la evaluación es aprovecharse de los resultados logrados hasta la fecha para examinar el mecanismo de planificación y los procedimientos en vigor a fin de analizar los criterios aplicados para describir o medir los resultados y señalar las lecciones aprendidas en el proceso.

2. En el documento actual se resume un estudio teórico elaborado por un consultor que analizó la documentación disponible en la Secretaría del Fondo Multilateral y examinó los informes de reuniones de redes que puso a su disposición el PNUMA. Conversó acerca del proyecto de estudio teórico con el personal de la Secretaría del Fondo Multilateral y con el administrador y coordinadores de las redes regionales durante su reunión anual en París (por llamadas en conferencia). Puede obtenerse el estudio teórico a solicitud.

II Organización, financiación y administración de las redes regionales

3. Las actuales redes regionales son:

- a) Redes de la Región de Asia: Constituidas por dos subredes:
 - i) La subred de Asia Sudoriental y el Pacífico (SEAP)
 - ii) La subred de Asia Meridional
- b) La red de la Región de Asia Occidental:
- c) Las redes de la Región de América Latina: Constituidas por tres subredes:
 - i) La red de América Latina Meridional
 - ii) La red de Centroamérica
 - iii) La red del Caribe
- d) Redes de la Región de África: Constituidas por dos subredes:
 - i) La red de África angloparlante
 - ii) La red de África francoparlante

4. En el Anexo I se indican los países miembros de las redes desglosados por países del Artículo 5 y países del Artículo 2.

5. La red de Asia Sudoriental y Pacífico fue la primera red regional establecida en 1992 con asistencia financiera y técnica de Suecia la cual continuó en los años siguientes. Su objetivo era promover la capacidad de los funcionarios SAO de la región para diseñar y poner eficazmente en práctica las estrategias de eliminación de SAO y promover y facilitar la pronta eliminación del

uso de SAO. Además, varios países que en la fecha de establecimiento de la red no eran partes en el Protocolo de Montreal participaron en las actividades de la red y más tarde firmaron y ratificaron el Protocolo de Montreal.

6. Un estudio de evaluación realizado en noviembre de 1993 por una empresa de consultoría en nombre de SIDA (Suecia) llegó a la conclusión de que la red había ayudado a acelerar en los países participantes la recopilación mejorada de datos y la supervisión de la eliminación de SAO y en general para avanzar hacia el cumplimiento del Protocolo de Montreal al que todos los miembros de la red se han adherido en la actualidad. La evaluación recomendó que se replicara el concepto de red en otras Regiones¹.

7. En 1993 y 1994, el PNUMA organizó una serie de talleres regionales que sirvieron para crear otras redes, primero en América Latina y después también en África. Aunque Suecia continuó prestando apoyo a la red de Asia Sudoriental y el Pacífico, la red regional de Asia Occidental estuvo desde un principio financiada por el Fondo Multilateral. En 1998, se creó una nueva red para Asia Meridional. También en 1998, se añadió a las dos subredes para América Latina, Meridional y Centroamérica y México una red independiente para los países del Caribe de habla inglesa. En el Anexo II se indican los fondos aprobados para redes regionales desde 1994 hasta finales de 1999 bajo el título de asistencia técnica (TAS). Se considera que las redes regionales son actividades repetitivas ejecutadas por el PNUMA.

8. Cuatro coordinadores de redes regionales (RNC) coordinan las actividades de las redes, uno para cada región de Asia, Asia Occidental, América Latina y África. Recientemente se contrató un coordinador para la red de Asia Meridional. Los RNC tienen contratos a plazo fijo del PNUMA y tienen su puesto de trabajo en las oficinas regionales del PNUMA de Bangkok, México distrito federal, Nairobi y Bahrein. Funcionan bajo la coordinación general del administrador de las redes (NM) cuya sede está en la oficina del IMA del PNUMA de París.

III Objetivos y actividades de las redes regionales

9. A diferencia de otros proyectos, se crearon las redes regionales sin el apoyo de documentos de proyectos ni directrices de política. Han crecido desde un proceso de “aprender sobre la marcha,” que frecuentemente es consecuencia de que sea difícil de aplicar una planificación sistemática. No es sorprendente por lo tanto, que los objetivos de las redes regionales no hayan sido estructurados en términos de perspectivas a largo, medio y corto plazo, y en ellos no se hace siempre una diferencia clara entre objetivos (una situación que se prevé prevalecerá después del logro de una serie de resultados) y actividades (trabajo emprendido para obtener un resultado). Por contraste con otros proyectos ajenos a la inversión, no se ha definido tampoco ninguna clase de hitos para la ejecución de los proyectos.

10. En el programa de trabajo del PNUMA para 1997 se presenta una definición completa de los objetivos de las redes regionales: "El objetivo de la red de funcionarios SAO es intensificar

¹ Touche Ross. Evaluation of the UNEP/SIDA Network Project on Ozone Depleting Substances in SouthEast Asia. Londres, 1994, página 2.

la capacidad de las NOU en países del Artículo 5 en cuanto a diseñar y llevar a la práctica políticas y estrategias eficaces, bien adaptadas a las condiciones de sus propios países. El objetivo de las redes es:

- a) Preparar un marco para el intercambio eficaz de experiencia y conocimientos entre los funcionarios SAO;
- b) Mejorar el acceso a la información disponible;
- c) Facilitar la retroinformación, en particular hacia el PNUMA, sobre dificultades enfrentadas por los países del Artículo 5 y la necesidad de prestar ulterior apoyo en términos de información, materiales didácticos y talleres, etc.;
- d) Informar a los funcionarios SAO acerca de las decisiones del Comité Ejecutivo y de las reuniones de las Partes;
- e) Fomentar la compartición de materiales de información;
- e) Examinar el progreso de aplicación de los programas de país;
- f) Iniciar actividades conjuntas pertinentes."²

11. Las prioridades definidas en el programa de trabajo del PNUMA para el 2000³ en cuanto a redes regionales son:

Redes de la Región Asia:	Trabajo con las NOU de DPR de Corea y Maldivas
Red de la Región Asia Occidental:	Diálogos sobre políticas con Yemen y con países que no son Partes mediante el Fondo Finlandés
Redes de la Región de América Latina:	Diálogos sobre políticas con la República Dominicana (en la que está aumentando el consumo) y nuevos miembros, incluido Belice
Redes de la Región de África:	Principalmente Liberia, Libia, Madagascar y la República Democrática del Congo

12. Entre las actividades ordinarias de las redes se incluyen a) dos talleres o reuniones anuales de los funcionarios SAO en la red, b) intervención en la planificación y ejecución de talleres y otras actividades de capacitación en virtud del Programa Acción Ozono del PNUMA, y c) intercambio oficioso de experiencias entre los miembros de las redes en el transcurso de cada año.

13. No se dispone fácilmente de información detallada sobre las actividades de los países del Artículo 2 que prestan apoyo a las redes, (salvo el apoyo prestado por Suecia a SEAP). Aunque su participación en las redes regionales es importante como proveedores de tecnologías de vanguardia y de la experiencia en procedimientos eficaces de eliminación, parece que su función no se tiene en cuenta en el proceso, o apenas se tiene en cuenta. Una evaluación de las redes regionales sería incompleta si no se incluyen sus actividades y perspectivas en cuanto al proceso.

² Programa de trabajo del PNUMA para 1996. UNEP/OzL.Pro/ExCom/19/9 del 12 de abril de 1996, p. 11.

³ Programa de trabajo del PNUMA para 2000. UNEP/OzL.Pro/ExCom/29/23 del 28 de octubre de 1999, pp. 21-24.

IV Asuntos de evaluación

- a) **Planificación:** Esto comprende la revisión de los procedimientos utilizados para planificar las actividades en relación con los resultados previstos, los criterios aplicados para describir o medir los resultados y la identificación de recursos aplicados al proceso.
- b) **Marco temporal:** ¿Están las actividades de la red diseñadas dentro del marco temporal de un proyecto, es decir, con puntos de inicio y de terminación? Con otras palabras ¿Ha facilitado la noción de considerar las actividades de las redes como actividades repetitivas el logro y la supervisión de los resultados que llevan a una eliminación efectiva de las SAO?
- c) **Aporte a los subobjetivos:** ¿Qué lograron las redes en términos de intercambio de información, acceso a la tecnología de países del Artículo 2, capacitación de funcionarios SAO, iniciación de actividades conjuntas, etc.?
- d) **Seguimiento de las reuniones:** Deben recopilarse datos pertinentes para determinar las actividades de seguimiento entre reuniones regionales y después de las mismas, a fin de demostrar que determinados resultados sean consecuencia de actividades y tareas iniciadas en reuniones anteriores y para demostrar que se continúan en el período entre las reuniones los contactos y las actividades útiles.
- e) **Creación de la capacidad:** Esto consiste en analizar el aporte de las redes regionales para mejorar la actuación de los NOU. Surgen varios asuntos concretos:
 - i) ¿Ha mejorado abiertamente por razón de las actividades de la red la notificación por parte de las NOU acerca del consumo de SAO a la Secretaría del Ozono y a la Secretaría del Fondo?
 - ii) ¿Proporcionan las redes el apoyo necesario, en términos de capacitación e intercambio de experiencias, a nuevas prioridades de las NOU tales como: RMP, legislación, otorgamiento de licencias de importación, incentivos tributarios, colaboración con el sector oficioso y con pequeñas empresas, fondos circulantes, proyectos de recuperación y reciclaje?
 - iii) ¿Hasta qué punto prestan apoyo las redes regionales a las NOU en la supervisión y evaluación de la aplicación del PP y en mejorar la actuación de las NOU en cuanto a notificar, ser financieramente responsables y realizar una autoevaluación?
- f) **Transmisión de decisiones de política:** ¿Son las reuniones de redes regionales plataformas eficaces para transmitir las decisiones dimanantes de reuniones del Comité Ejecutivo y de reuniones de las Partes?

- g) **Facilitar la ejecución de proyectos:** ¿Cuáles son los beneficios correspondientes a las reuniones de redes regionales para el funcionamiento de los organismos de ejecución, de la Secretaría del Fondo Multilateral y de la Secretaría del Ozono?
- h) **Enlaces con los países del Artículo 2:** ¿Hasta qué punto han servido las redes como instrumentos para movilizar el apoyo de países del Artículo 2 y la transferencia del saber y de la tecnología correspondientes a las condiciones y problemas de los países del Artículo 5?

V Enfoque de evaluación

14. La evaluación se concentrará en convalidar con los interesados los resultados de cada una de las redes regionales durante las reuniones de la red. Estos resultados se examinarán en el contexto de los datos recopilados por otros interesados. Los procedimientos concretos se extienden a lo siguiente:

- a) Se utilizará el enfoque de evaluación participativa. Con este enfoque se trata de lograr la transparencia mediante debates abiertos con los interesados acerca de los objetivos y de los diversos programas de proceso.
- b) Los consultores y los funcionarios superiores de supervisión y evaluación participarán en varias reuniones de redes regionales para debatir con los funcionarios del ozono presentes en las reuniones. Además las entrevistas en parte estructuradas con varios funcionarios del ozono servirán como complemento de la información generada durante las reuniones de las redes.
- c) Se mantendrán también entrevistas con el administrador de la red, los RNC y demás personal de PNUMA interesado en la planificación y ejecución de las redes.
- d) Será esencial mantener también entrevistas con personal de los otros organismos de ejecución y con representantes de los países del Artículo 2 implicados en las actividades de las redes.
- e) Se resumirán los resultados de cada una de las reuniones de redes regionales en las que estén presentes los consultores. En el informe final se hará una síntesis de todos los resultados y se presentarán recomendaciones a la primera reunión del Comité Ejecutivo del año 2001.

Miembros de las redes regionales

Región	Países del Artículo 5	Países del Artículo 2
Subred de Asia Sudoriental y Pacífico (SEAP)	Brunei, Fiji, Indonesia, PDR de Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam	Australia, Suecia
Subred de Asia Meridional	Bangladesh, China, Irán, India, República Democrática de Corea, República de Corea, Maldivas, Mongolia, Nepal, Pakistán, Sri Lanka	Reino Unido
Red de la Región Asia Occidental	Bahrein, Iraq [no-Parte], Jordania, Kuwait, Líbano, Autoridad Nacional de Palestina [no-Parte], Omán, Qatar, Arabia Saudita, Siria, Emiratos Árabes Unidos, Yemen	Francia, Alemania
Red de América Latina Meridional	Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela	E.U.A., Canadá
Red de Centroamérica	Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá	E.U.A., Canadá
Red del Caribe	Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Belice, Dominica, Guyana, Granada, Jamaica, St. Kitts, Santa Lucía, San Vicente, Surinam, Trinidad y Tabago	E.U.A., Canadá
Red de África angloparlante	Botswana, Egypt, Ethiopia, The Gambia, Ghana, Kenya, Lesoto, Liberia, Libia, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Nigeria, Seychelles, Sudáfrica Sudán, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabwe	Alemania
Redes de África francoparlante	Argelia, Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, República Centroafricana, Chad, Congo, Comoras, Côte d'Ivoire, Gabón, Guinea, Madagascar, Malí, Mauritania, Marruecos, Níger, Senegal, Togo, Túnez, República Democrática Popular del Congo	Francia, Suiza